Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y sala Capitular de ella, à siete de Abril de mil setecientos ochenta y vno. Se juntaron à Cavildo Ordin.o los S.res D.n Fran.co Rosique y Gilavert, Regidor Perpetuo de esta Ciu.d, y mas antiguo de los q. componen este Ayuntam.to q. preside de Just.a por ocupacion de los Señores Exmo Govern.or, y Alcalde Maior; D.n Lorenzo Rato, y Gilavert; D.n Fran.co Anrrich; D.n Juan Peragalo; D.n Josef Obiedo; D.n Isidoro Rabacho; D.n Josef Baldasano; y D.n Diego Hernz. Reg.s y acordaron lo siguiente

Memorial del P.e Jordan

Viose en este Ayuntam.to Un Memorial del Reverendo P.e Fr. Ag.n Jordan, Lector de Theologia, Guardian q. fue del Convento de S.n S.n Diego de esta Ciu.d, Resid.te al presente en la de Granada; suplicandola, se sirva mandar se le libre Copia Testimoniada de la Carta Suplicatoria y Respuesta q. este Ayuntam.to dirigio à su Provincia de S.n Pedro Alcantara, pidiendo la Continuacion de la Guardiania q. obtenia el Suplicante: Y entend.o por esta Ciu.d Acuerda: Que por qualquiera de los presentes Secret.s se le libre el expresado Testim.o

mala calidad de generos en las Diputaz.s

El S.or D.n Fran.co Anrrich dixo: Ha observado que en el Part.do de Poso-Estrecho, y otros de este campo, en las Casas del Abasto de las quattro especies, y Carnizerias que provehen al Publico de sus Moradores, se venden dhas especies à diferentes prezios mas altos que los que en esta Ciudad se despachan, y Resis-